



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



ACUERDOS DE REUNION DE CORPORACION

9 DE NOVIEMBRE DE 2020

Acta N° 198- 2020

PUNTO UNICO.

1. Se procedió a dar participación al regidor N.2 José Alberto Villeda Chinchilla quien manifestó la municipalidad obtiene el 100% en el portal de transparencia en el cual cada semana los diferentes departamentos emiten información requerida y debido a los casos positivos de COVID 19 dentro de la municipalidad el personal se encuentra en aislamiento por lo que no posible subir la información al portal de las dos semanas que corresponde del 2 al 6 de noviembre y del 9 al 13 de noviembre. En virtud de lo antes expresado se le solicita a encargada del OIP punto de acta de acuerdo de suspensión de labores emitido por la corporación municipal para que se pueda otorgar prórroga para posteriormente subir la información. A lo cual el regidor N.1 Alex Eduardo Pacheco Umaña manifestó en su opinión ninguna institución debe cerrar por uno o dos casos positivos de COVID 19 que debe permanecer abierto con el personal que sea posible. Se solicitó la opinión del regidor N.3 Dr. Elder Alfonso Vicente Chinchilla quien manifestó se deberá evaluar a todo el personal para posteriormente emitir informe médico de evaluación para que se pueda seguir trabajando siguiendo todas las medidas de bioseguridad. La Honorable Corporación Municipal acuerda que el día 10 de Noviembre se presente todo el personal en el centro triaje de Sinuapa para realizar evaluación, así mismo se acuerda que se realice la desinfección en toda la municipalidad


EDY LOURDES VILLENDA SECRETARIA
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SINUAPA, OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A.